Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"
ACLARACIÓN Nº 2

Asunción, 14 de octubre de 2013.

Señor

Presente

De nuestra mayor consideración:

Ref:" ***Licitación Pública Nacional N° 19/2013 "Mantenimiento y Reparación de Vehículo" – ID 255.130***

Nos dirigimos a Ud. a fin de remitir las siguientes aclaraciones a las Consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia por potenciales oferentes.

Consulta 1

En lo que respecta al pedido de Copia autenticada por escribanía de Contrato de Compra — Venta o Factura de compra que acredite suficientemente al oferente ser propietario de la máquina para diagnostico del Sistema de inyección, banco de testeo y limpieza de picos inyectores COMMON RAIL Diesel y Copia autenticada por escribanía de Contrato de Compra — Venta o Factura de compra que acredite suficientemente al oferente ser propietario de la máquina para diagnostico del Sistema de inyección, banco de testeo y limpieza de picos inyectores Nafteros quiero manifestar que poseo un convenio con la casa que representa a las herramientas mencionadas y cuento con el aval y las informaciones necesarias con toda la estructura debida para poder desarrollar el Servicio de Diagnostico Computarizado, Multimarcas, en la gama de vehículos del parque automotor paraguayo con lo cual garantizo a cabalidad la ejecución de los trabajos que requieren de esas herramientas con las garantías correspondientes es por ello que solicito que con dicha constancia pueda cumplir con los dos requisitos mencionados más arriba establecidos en el PBC. Es oportuno mencionar que poseo el Scanner para diagnóstico electrónico computarizado para vehículos lo cual lo he adquirido en la casa con la cual tengo el convenio mencionado pudiendo ser verificada por la convocante con el recibo de dinero de la compra del mismo.

Respuesta:

La Convocante se ratifica en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En tal sentido, el Departamento de Transporte del Ministerio Público sustenta su parecer de la siguiente manera: *"Se considera oportuno que la empresa Oferente disponga en el mismo taller, las máquinas suficientes para el diagnóstico del Sistema de Inyección, banco de testeo y limpieza de pico inyectores y otros necesarios para la pronta reparación de las unidades móviles de la Institución, de manera a evitar el traslado innecesario de los móviles a otros lugares para la detección de los desperfectos, y se incurra en pérdidas de tiempo".*

Econ. Guillo F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

ACLARACIÓN Nº 2

Consulta 2

2. En lo que respecta al pedido de El Oferente deberá contar además con un estacionamiento interno de 200 m2 como mínimo. No se admitirá la adición de 2 o más estructuras que no se encuentren contiguas con el propósito de acreditar las superficies mínimas requeridas. Tal requisito se podría incluir en el metraje total de las dimensiones de infraestructura solicitada en el PBC, es decir, poseer una infraestructura de 600 m2 incluyendo el estacionamiento teniendo en cuenta que poseo habilitado por la Municipalidad de Asunción 856 m2 incluyendo el área de trabajo, deposito de repuestos, oficinas y estacionamiento.

Respuesta:

La Convocante se ratifica en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos P.
Director U.O.C.
Ministerio Público